



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

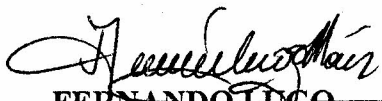
Asunción, 20 de mayo de 2014

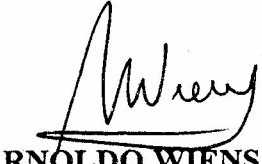
Nº de Dictamen 69/14
 Expediente Nº: 14-1066
 Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA EMPRESA COMPAÑÍA PETROLERA PARAGUAYA S.A., PARA LA PROSPECCIÓN O RECONOCIMIENTO SUPERFICIAL, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL ÁREA LOCALIZADA EN LA REGIÓN ORIENTAL DE LA REPÚBLICA", remitido por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Mensaje Nº 66 de fecha 5 de febrero de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


FERNANDO LUGO
 Vicepresidente

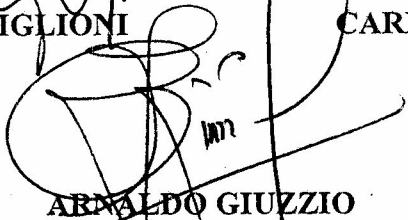

ARNOLDO WIENS
 Presidente



GUSTAVO ALFONSO
 Relator

Miembros


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

CARLOS AMARILLA


ARNALDO GIUZZIO


SILVIA DELVALLE
 Proceso Legislativo
 H. Cámara de Senadores



24/05/14 10:43